# ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 036 DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO

#### **LUNES 13 DE ABRIL DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h06 del 13 de abril del año dos mil veinte, conforme la convocatoria Nro. 036 de 10 de abril de 2020, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Juan Carlos Fiallo, Mario Granda y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN					
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE			
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales 1					
TOTAL	4	1			

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; señores Darío Gudiño y Donny Aldeán, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Luis Albán, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Lady Rodríguez, funcionaria de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Lorena Izurieta y María teresa Tayo, funcionarias de la EPMMOP; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Alejandro Barros y Marco Romo, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E); Jenny Pinto, Anita Espín y Cristina Martínez, funcionarias del despacho del Concejal René Bedón; Marili Hernández, funcionaria del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

Ingresa a la sala de sesiones el señor Concejal Fernando Morales (09h09)

- 1. Comisión general:
- Sr. René Jibaja Carrera.
- 2. Conocimiento y resolución del proyecto de ordenanza de designación como "Calle E9 Alfonso García Muñoz a la calle ubicada en la parroquia Turubamba".
- 3. Conocimiento y resolución del proyecto de ordenanza de designación como "Plaza del Estado Plurinacional de Bolivia al espacio público ubicado entre la avenida de los Shyris y calles E8 Isla Seymour perteneciente a la parroquia Jipijapa".

No existiendo observaciones, el concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita se tome votación de la aprobación del orden del día.

Por Secretaría se procede a tomar votación sobre el orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5				

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Primer punto: Comisión general: Sr. René Jibaja Carrera.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Informa al señor René Jibaja que tiene diez minutos para realizar su presentación.

**Sr. René Jibaja Carrera**: Realiza la presentación de la solicitud de una vía de acceso para el predio Nro. 5552676, información gráfica del lote y su ubicación; como antecedentes señala que la familia Jibaja-Pico se maneja dentro del giro de negocio de la ganadería & la producción de lacteos, para lo cual se adquirió la propiedad ubicada entre Nayón y Cumbayá, denominada Tacuri, con el predio Nro. 5552676 y clave catastral Nro. 10918-02-001, el 14 de junio del año 1990. Se presentó a la Comisión de Uso de Suelo el pedido para que se implemente un trazado

vial que permita el paso, según versa el oficio de fecha 19 de abril del 2018. El 10 de mayo de 2018, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda verificó que el inmueble consta de dos cuerpos incomunicados y que la única vía de acceso es la prolongación de la calle Gonzalo Pizarro de la Urbanización Juan Montalvo, y atravesando 150m de propiedad municipal. El 13 de junio de 2018 se armó una mesa de trabajo convocada por la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, con la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo, Dirección Metropolitana de Catastros y la Familia Jibaja, en la que la familia se comprometió a cubrir todas las obras de infraestructura que conllevaría a aprobar el trazado vial y compensar las áreas verdes que se afecten del inmueble municipal, con un terreno de su propiedad. Según oficio SGC-2018-3191 de 05 de octubre de 2018 dirigido al arquitecto Jacobo Herdoíza, secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda y al señor Boris Mata, Administrador Zonal Norte Eugenio Espejo, la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, solicita que el predio No. 5552676 tenga acceso a través del Sistema vial de la Urbanización Juan Montalvo, por lo que resuelve solicitar se remita una propuesta vial para dar acceso al predio.

Indica que la propuesta vial de acceso al terreno se solventa con la prolongación de la calle Gonzalo Pizarro y una vía de 150 m. de longitud atravesando la propiedad municipal con predio Nro. 343680. Este tema ya se lo trató en septiembre del 2018, donde se solicitó a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la administración zonal se remita la propuesta vial a fin de dar acceso al predio. Todo lo solicitado por la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo se ha cumplido y se han entregado, al igual que los informes de las secretarías técnicas involucradas, pero todo esto se ha quedado estancado en dicha administración zonal.

Manifiesta que son ocho años de inacceso que se tienen a la propiedad, son dos años que se ha pasado en gestión, buscando solventar los requisitos que se les han impuesto, para que se les ayude con la implementación de este acceso con una vía carrozable hacia su propiedad, que al momento se la considera como mediterránea. Esta es la segunda oportunidad en la que comparecen ante la comisión, pues el 01 de octubre del 2018 ya lo hicieron; por lo cual, piden que se busque una solución inmediata, a través de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, ya que existen los respectivos pronunciamientos de las entidades competentes, las que mencionan que es factible el trazado vial, pero que en la construcción de la vía se debe respetar ciertas normas de seguridad como construcción de cunetas de coronación, estabilidad de taludes y normas de seguridad ambiental, para lo cual, de ser posible que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emita un informe final, que llegue a la solución definitiva.

Solicitan a la comisión su ayuda para solventar esta situación y que el tiempo deje de seguir infructuosamente gastándose entre las partes, pues no hay la voluntad para la solución, por parte de la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que se solicite a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita para conocimiento de la comisión, su informe y criterio técnico sobre la factibilidad del trazado vial de acceso al predio tomando en consideración que el predio antes señalado tiene asignación de uso de suelo "Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural"; tomando en consideración los informes emitidos por la Secretaría de Ambiente y la Dirección de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, adjuntos a la presente resolución. Y, solicitar a la Agencia Metropolitana de Control remita para conocimiento de la Comisión un informe sobre el control que se ha realizado para el acceso del predio No. 5552676, de propiedad del señor René Jibaja, en virtud de que existe la consideración en la comisión de la petición formulada por el propietario del bien inmueble, de que se está impidiendo el acceso al mismo.

Concejal Mario Granda: Solicita que se incluya en la moción una solicitud a la Administración Zonal Eugenio Espejo para que remita para conocimiento de la comisión su informe indicando si se ha cumplido todos los requerimientos formulados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, y la Secretaría de Ambiente. Y, que se informe si se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos que constan en el acta firmada en la mesa de trabajo de octubre de 2018, necesarios para avanzar con el trámite.

Concejal Fernando Morales: Solicita que se incluya en la moción, una solicitud a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad para que remita para conocimiento de la comisión su informe aclaratorio del informe técnico Nro. 241-AT-DMGR-2019 remitido mediante oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2019-1944-OF, de 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Sr. Juan Pablo Burbano, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, señalando si ante la amenaza alta señalada en el mismo, el riesgo es mitigable o no.

Los miembros de la comisión apoyan la moción con las observaciones planteadas.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

1. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 - ordinaria de 13 de abril de 2020, luego de recibir en comisión general al Sr. René Jibaja quien solicitó la aprobación del trazado vial que permitiría el acceso al predio No. 5552676; resolvió: solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita para conocimiento de la Comisión, su informe y criterio técnico sobre la factibilidad del trazado vial de acceso al predio No. 5552676 de propiedad del Sr. René Jibaja Carrera a través del área verde de la Urbanización "Juan Montalvo" de propiedad municipal, tomando en consideración que el predio antes señalado tiene asignación de uso de suelo "Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural".

Para el análisis es necesario se tome en consideración los informes emitidos por la Secretaría de Ambiente y la Dirección de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, adjuntos a la presente resolución.

Finalmente, se informará a la Comisión sobre futuros procesos de edificación y habilitación de suelo que se proyecten en el predio motivo del presente documento, considerando lo señalado en el oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-0542-O de 06 de marzo de 2020, suscrito por la Mgs. Ana Cristina Romero, Administradora Zonal Eugenio Espejo.

2. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 - ordinaria de 13 de abril de 2020, luego de recibir en comisión general al Sr. René Jibaja quien solicitó la aprobación del trazado vial que permitiría el acceso al predio No. 5552676; resolvió: solicitar a la Administración Zonal Eugenio Espejo remita para conocimiento de la Comisión su informe indicando si se ha cumplido todos los requerimientos formulados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; y, y la Secretaría de Ambiente.

Adicionalmente se informará si se ha dado cumplimiento a todos los acuerdos que constan en el acta firmada en la mesa de trabajo de octubre de 2018, necesarios para avanzar con el trámite.

- 3. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 ordinaria de 13 de abril de 2020, luego de recibir en comisión general al Sr. René Jibaja quien solicitó la aprobación del trazado vial que permitiría el acceso al predio No. 5552676; resolvió: solicitar a la Agencia Metropolitana de Control remita para conocimiento de la Comisión un informe sobre el control que se ha realizado para el acceso del predio No. 5552676, de propiedad del Sr. Jibaja, en virtud de que existe la consideración en la comisión de la petición formulada por el propietario del bien inmueble, de que se está impidiendo el acceso al mismo.
- 4. La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 ordinaria de 13 de abril de 2020, luego de recibir en comisión general al Sr. René Jibaja quien solicitó la aprobación del trazado vial que permitiría el acceso al predio No. 5552676; resolvió: solicitar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad remita para conocimiento de la Comisión su informe aclaratorio del Informe Técnico No. 241-AT-DMGR-2019 remitido mediante oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2019-1944-OF, de 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Sr. Juan Pablo Burbano, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, señalando si ante la amenaza alta señalada en el mismo, el riesgo es mitigable o no.

## Segundo punto

Conocimiento y resolución del proyecto de ordenanza de designación como "Calle E9 Alfonso García Muñoz a la calle ubicada en la parroquia Turubamba".

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que con el fin de cumplir el procedimiento establecido en la resolución Nro. C 074, a pesar de existir los informes respectivos, mociona que se dé por conocido el proyecto y se solicite la ratificación de los informes para que sean conocidos en una siguiente sesión.

Los concejales miembros de la comisión apoyan la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión A favor En contra Ausente Blanco Abstención					

Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 - ordinaria de 13 de abril de 2020, luego de la presentación del proyecto de ordenanza de designación vial como "Calle E9 Alfonso García Muñoz a la calle ubicada en la parroquia Turubamba"; resolvió: dar por conocido el proyecto de ordenanza de designación vial como "Calle E9 Alfonso García Muñoz a la calle ubicada en la parroquia Turubamba", y solicitar la ratificación de los informes para tomar conocimiento y resolución en la siguiente sesión.

### Tercer punto

Conocimiento y resolución del proyecto de ordenanza de designación como "Plaza del Estado Plurinacional de Bolivia al espacio público ubicado entre la avenida de los Shyris y calles E8 Isla Seymour perteneciente a la parroquia Jipijapa".

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Señala que es un caso similar al anterior. Con el fin de cumplir el procedimiento establecido en la Resolución Nro. C 074, a pesar de existir los informes respectivos, mociona que se dé por conocido el proyecto y se solicite la ratificación de los informes para que sean conocidos en una siguiente sesión.

Los concejales miembros de la comisión apoyan la moción.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				

<b>TOTAL</b> 5 0 0 0 0 0	
--------------------------	--

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 036 - ordinaria de 13 de abril de 2020, luego de la presentación del proyecto de ordenanza de designación como "Plaza del Estado Plurinacional de Bolivia al espacio público ubicado entre la avenida de los Shyris y calles E8 Isla Seymour perteneciente a la parroquia Jipijapa"; resolvió: dar por conocido el proyecto de ordenanza de designación como "Plaza del Estado Plurinacional de Bolivia al espacio público ubicado entre la avenida de los Shyris y calles E8 Isla Seymour perteneciente a la parroquia Jipijapa", y solicitar la ratificación de los informes para tomar conocimiento y resolución en la siguiente sesión.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 09h56.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN					
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE			
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5				

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Abg. Damaris Ortiz Pasuy SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (E)

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN					
NOMBRE PRESENTE AUSENTE					
Dr. René Bedón 1					

Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2020-07-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2020-07-23	